

**Minuta número 23**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Legal**  
**Sesión celebrada el 31 de octubre de 2016**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y Verónica Orozco Gutiérrez y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se incorporaron a la reunión en el punto primero y tercero del orden del día, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca y la diputada Beatriz Manrique Guevara, respectivamente. De igual forma se hizo llegar el escrito a través del cual se comunica la inasistencia de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, la cual la presidencia calificó de justificada. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con quince minutos del treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

La minuta número veintidós levantada con motivo de la reunión celebrada el día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, previa dispensa de su lectura. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa de reformas a diversas disposiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para acotar el fuero, suscrita por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la cual –se dijo- se tenía por radicada en ese momento. De igual forma puso a su consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, dando cuenta del mismo por parte de la presidencia, haciendo mención de que se integraría al paquete de iniciativas en materia de fuero y que en su caso, se dictaminarían en conjunto. No se registraron participaciones, una vez lo

cual se recabó votación con respecto al mismo, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

Enseguida, la presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos, la cual se tuvo por radicada en ese momento.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron participaciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**